

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8 p.m. del día 5 de febrero, del año 2003 se reunieron en la sede de la fundación Ecologista Los Verdes las siguientes personas fundadoras con el objeto de constituir la **FUNDACION ECOLOGISTA LOS VERDES**, entidad sin ánimo de lucro:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO
Edilberto de Jesús Mesa Betancur	c.c. 70.515.096 de Itagui Antioquia	Ibagué
Jairo Alberto Betancur Sánchez	c.c. 3.567.506 de Salgar Antioquia	Bogotá
Jairo Hernán Álvarez Tamayo	c.c. 71.592.085 de Medellín Antioquia	Bogotá
Dora Inés Betancur Sánchez	c.c. 21.460.825 de Andes Antioquia	Armenia
David Ignacio Betancur González	c.c. 80.034.931 de Bogotá	Bogotá

Los fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de estatutos.
4. Nombramiento de directivos y fiscal
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
6. Cóctel

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se designó como **Presidente** por unanimidad al Señor **Edilberto Mesa Betancur**, identificado con cédula de ciudadanía No 70.515.096 de Itagui Antioquia. Como **secretaria** de la reunión se eligió por unanimidad a **Nelly Alexandra Correal Pérez**, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.388.262 de Bogotá, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una fundación sin ánimo de lucro.

Los fundadores antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN ECOLOGISTA LOS VERDES**.

3. Aprobación de estatutos.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Nombramiento de directivos y fiscal

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante legal: Edilberto de Jesús Mesa Betancur, c.c. No. 70.515.096 de Itagui Antioquia

b. Junta Directiva:

~~Presidente:~~ Edilberto Mesa Betancur

Vicepresidente: Jairo Hernán Álvarez Tamayo

Director Ejecutivo: Jaime Hernando Rodríguez

Secretario: Nelly Alexandra Correal Pérez

Tesorero: David Ignacio Betancur González

c.c. 70.515.096 de Itagui Antioquia

c.c. 3.567.506 de Salgar Antioquia

c.c. 19.391.283 de Bogotá

c.c. 52.388.262 de Bogotá

c.c. 80.034.931 de Bogotá

c. Revisor Fiscal.

Se eligió como Revisor fiscal de la Fundación a: Maritza Briñez Vera identificada con la c.c. 65.552.596 de Guamo Tolima.

Las personas designadas manifestaron la aceptación de sus cargos para los cuales fueron elegidas.

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.



EDILBERTO MESA BETANCUR
Presidente
c.c. 70.515.096 de Itagui, Antioquia



NELLY ALEXANDRA CORREAL PÉREZ
Secretaria
c.c. 52.388.262 de Bogotá